



ACTA N°01

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA CANTONAL

REUNION "PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN 2022 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA Y SUS ENTIDADES VINCULADAS".

Fecha y Hora	29-03-2023 15:00
Lugar	Auditorio del GAD Municipal de Tena
Participantes	-Alcalde del Cantón Tena -Entidades de Vinculadas al GADM Tena -Miembros del Consejo Planificación Participativa, quienes representan a las asambleas parroquiales, GAD's Parroquiales y a las asambleas sectoriales.
Objetivo de la reunión	Socializar el proceso de rendición de cuentas de la Gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena y sus entidades vinculadas.
Desarrollo de la reunión	<p>Orden del Día:</p> <ol style="list-style-type: none">1- Constatación del Quorum2- Palabras de bienvenida e instalación de la sesión a cargo del presidente del Consejo de Planificación Cantonal, Lic. Carlos Guevara.3- Lectura y aprobación del orden del día.4- Presentación de las fases y cronograma del proceso de rendición de cuentas, según establece la resolución N°CPCCS-PLE-SG-069-2021 Y N°CPCCS-PLE-SG-010-E2023-0054, emitida por parte del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.5- Revisión de los temas según establece la Guía Especializada para Rendición de Cuentas para Gobiernos Autónomos Descentralizados.6- Conformación del Equipo Técnico y las dos comisiones mixtas para la organización del proceso de rendición de cuentas de acuerdo a lo dispuesto en la Guía Especializada para la Rendición de Cuentas para Gobiernos Autónomos Descentralizados.7- Clausura <p>Desarrollo:</p> <p>El día miércoles 29 de marzo del presente año en el Auditorio del GAD Municipal de Tena, la Unidad de Participación Ciudadana a nombre del señor alcalde Lic. Carlos Guevara ratifica el compromiso de seguir trabajar desde el territorio para consolidar acciones que permitan mejorar la calidad de vida de todos los habitantes manifestando que la presencia del equipo técnico del gobierno municipal de Tena, realizan la socialización del "Proceso de Rendición de Cuentas de la Gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena y sus entidades vinculadas"</p> <p>EL ING. BALDEMAR GREFA COORDINADOR DE PARTICIPACION CUIDANADA/ SECRETARIO DEL CPPC.- Expresa el Saludo fraterno a los presentes y reafirma el compromiso del señor Alcalde de seguir trabajando por el bienestar del Cantón y agradece a los participantes por confiar en el trabajo que viene realizando la primera autoridad cantonal. Además,</p>



agradece por la presencia a la sesión ordinaria del Consejo de Planificación Participativa Cantonal. Lo que nos convoca a esta sesión es con el propósito de socializar el proceso de rendición de cuentas, como lo establece la Constitución, el COOTAD, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y también la Ordenanza del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gad Municipal de Tena.

1.- CONSTATAción DEL QUORUM.- El Sr. secretario constata el quorum reglamentario, Lic. Marcelina Atache, Sr. Pedro Cajilema, Lic. Rosa Cerda, Lic. Carlos Chang, Ing. Ligia Garcés, Ing. Eduardo Narváez, In. Fernando Pizarro. Habiendo el quorum reglamentario para la reunión convocada, el señor Presidente del Consejo de Planificación Cantonal, da el inicio de la sesión ordinaria.

2.- PALABRAS DE BIENVENIDA E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL, LIC. CARLOS GUEVARA. - Expresa el Saludo fraterno a los presentes y reafirma el compromiso de seguir trabajando por el bienestar del Cantón y agradece a los participantes por confiar en el trabajo que realiza el GADM Tena, en desplazar a sus funcionarios para que dialoguen con los ciudadanos de los barrios, comunidades y del Cantón, para atender los requerimientos y buscar soluciones. Además, menciona es la obligación de todas las instituciones públicas de rendir cuentas a la ciudadanía de las actividades realizadas durante su administración. También manifiesta como es de conocimiento, a término de un periodo administrativo previo a ello cada una de las instituciones adscritas debemos hacer el procedimiento de rendición de cuentas, la normativa nos ha cambiado las fechas y de acuerdo a ello ya a mediados del mes mayo tenemos que entregar la administración, justo nos toca realizar la conformación equipos de trabajo y mesas temáticas por lo que debemos designar a representantes de cada uno de los sectores que representan ellas, una vez más agradece a los representantes del consejo planificación participativa, a las instituciones adscritas al municipio y a los directores del GAD Municipal, por la presencia a la reunión convocada, finalmente deja instalada la sesión ordinaria del Consejo de Planificación Participativa Cantonal.

3- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. – En consideración de todos los presentes queda aprobado los puntos del orden del día de la sesión ordinaria.

4.- PRESENTACIÓN DE LAS FASES Y CRONOGRAMA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS, SEGÚN ESTABLECE LA RESOLUCIÓN N°CPCCS-PLE-SG-069-2021 Y N°CPCCS-PLE-SG-010-E2023-0054, EMITIDA POR PARTE DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL. Ing. Baldemar Grefa.- Manifiesta que es de conocimiento de los representantes que se realizó una reunión previa a esta sesión ordinaria del Consejo de Planificación Participativa, en el cual se explicó que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, mediante el boletín se informó el primer cronograma, lo cual se establecía la audiencia pública de rendición de cuentas para los GAD's, que estaba previsto para el mes de junio y en el mes de julio se finalizará el proceso. El motivo por el cual, a nivel nacional hubo una expectativa de parte de las autoridades, como es de conocimiento de todos porque en el mes de mayo hay cambio de autoridades, esto ha hecho el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, resuelva en el mes de marzo con fecha 16 que se modifique este cronograma para que, en el mes de mayo, las autoridades salientes puedan cumplir las obligaciones de rendir cuentas, previo a finalizar su gestión. Por tan motivo se ha tomado las medidas en cuanto a generar una hoja de ruta para que podamos alcanzar al finalizar en el mes de mayo mismo todo el proceso de rendición de cuentas y estas autoridades puedan salir sin



ningún inconveniente, dando la información tanto en físico y digital, como establece la normativa y el reglamento.

5.- REVISIÓN DE LOS TEMAS SEGÚN ESTABLECE LA GUÍA ESPECIALIZADA PARA RENDICIÓN DE CUENTAS PARA GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS. –

la semana anterior se expuso a los representantes de la ciudadanía del Consejo de Planificación Participativa que en el reglamento se establece que la asamblea ciudadana local o quienes hagan sus veces convoquen a sus representados para que puedan ingresar sus inquietudes y preguntas, al GADM Tena y las entidades vinculadas. Informarles que nos pusimos de acuerdo para que ingresen los documentos hasta el día de ayer, pero hasta el momento no tenemos ningún documento ingresado de las instituciones vinculadas, tal vez los representantes de las asambleas parroquiales tienen algo que exponer alguna inquietud o ya ingresó algún documento.

El señor Pedro Cajilema, como miembro del Consejo de Planificación Participativa, expresa un saludo cordial a los presentantes y seguidamente expone las inquietudes y sugerencias de algunas parroquias y barrios del cantón Tena, ante la consulta ciudadana se ha podido recabar informaciones de los trabajos realizados, por ejemplo; en el barrio Mariscal Sucre se culminó la construcción de aceras y bordillos, también tenemos el terreno planificado perteneciente al sector Plan de Salud habido algunas inquietudes y observaciones de parte la ciudadanía, la socialización de los cobros de los impuestos de las mejoras de obras y un tratamiento muy grande y casi la mayoría de usuarios de los barrios no están de acuerdo con los cobros excesivos, en el barrio Central los ciudadanos están molestos por el incumplimiento de las obras, también hay sugerencias de las parroquias y sus comunidades, la inconformidad por el incumplimiento de las obras existen impases algunos, la socialización del presupuesto participativo de parte del GAD Municipal de Tena y el GAD Parroquial de Pano sobre la construcción del sistema de agua no se ha cumplido y desde muchos años atrás vienen arrastrando este inconveniente, porque el presupuesto era de \$30.000 dólares pero hasta la fecha no se ha ejecutado ninguna obra, los moradores del centro de Pano se manifiestan el descontento por las obras incumplidas, cancha sintética, alcantarillado y agua potable, las comunidades del margen derecho de la parroquia chonta punta se manifiestan la inconformidad de algunas peticiones, igualmente las comunidades del margen izquierdo de Chonta Punta manifiestan el descontento de las peticiones realizadas a la primera autoridad, en la parroquia de Puerto Napo los moradores manifiestan que solo una obra se ha cumplido el alcantarillado y el resto no se ha cumplido de acuerdo que estaba planificado, además el señor Pedro Cajilema manifiesta los inconvenientes de la calle Cuenca el malestar de los moradores y el incumplimiento de los pagos a los trabajadores, también manifiesta el malestar de los barrios del sur, el cobro excesivo de las mejoras, también manifestarles con el tema de los mantenimiento de los mercados que los arrendatarios se sienten el malestar por los trabajos que han hecho, que no habido una planificación adecuada para cumplir con dicho trabajo, finalmente se ha hecho la verificación de la construcción de la plaza cívica y se ve una obra inconclusa, hay goteras de agua y no está de acuerdo a las especificaciones técnicas como está estipulado en el contrato.

Lic. Rosa Cerda, representante de los GADs, Parroquiales, expresa un saludo fraterno a los presentes por participar con mucha responsabilidad a la reunión convocada, seguidamente manifiesta que ha pasado un documento escrito al Lic. Edmundo Mirando en representación de las parroquias en especial de la Parroquia Muyuna y Puerto Napo, igual se ha ingresado un escrito dando a conocer el incumplimiento de la petición de legalización de los asentamientos humanos, tenemos el presupuesto ya asignado como Muyuna el valor de \$ 150,000 dólares y como Puerto Napo el valor de \$



80,000 dólares, pero no se ha cumplido e inclusive se quedó como presupuesto prorrogado, también preguntarles si se va a ejecutar este año mismo o sino como sugerencia este presupuesto que se quede considerado para la legalización de los asentamientos humanos, son los únicos pedidos como GAD Muyuna y Puerto Napo.

El ing. Eduardo Narváez, Secretario Técnico de Planificación, da la respuesta respecto a la pregunta realizada por Lic. Rosa Cerda, manifiesta que para dar el debido procedimiento primero deberían ingresar un documento que sea parte del proceso de rendición de cuentas, hay se dará la respectiva respuesta, de todas las inquietudes que ustedes tengan de acuerdo a la normativa y procedimiento de rendición de cuentas.

6.- CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO Y LAS DOS COMISIONES MIXTAS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA GUÍA ESPECIALIZADA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS PARA GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS. Ing. Baldemar Grefa.- Manifiesta que se debe conformar un Equipo Técnico y dos comisiones; la comisión N°1, será liderada por GAD y tendrá integrantes ciudadanos y técnicos del GAD, dentro de la comisión N°1 será la encargada de analizar temas presentados por la ciudadanía y agruparles según los ejes del Plan de Desarrollo, en caso de identificar temas que no competen a nivel de gobierno remitirá por medio del GAD, el listado de temas según las competencias correspondientes, es decir que deben ingresen los documentos para en la próxima reunión revisarla en la comisión, si los temas están dentro de las competencias del municipio o de las entidades vinculadas, se dará la respectiva contestación, caso contrario se pasará a las instituciones o entidades que tengan esa competencia. Su responsabilidad además será evaluar la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuenta para el CPCCS, presentado a través de su plataforma virtual, redactar el informe de rendición de cuentas para la ciudadanía en forma conjunta con representantes del Consejo de Planificación Participativa para el caso del GADM Tena y entidades vinculadas.

La comisión N°2, será liderada por la ciudadanía y conformada por los técnicos e instituciones vinculadas, esta comisión tendrá como responsabilidad la organización de la deliberación pública y la evaluación del informe institucional, verificar la convocatoria a la deliberación pública, participar en la construcción de la metodología de las mesas de trabajo y sistematizar los acuerdos ciudadanos, estas son las dos comisiones y sus actividades. Durante todo este proceso se redactará memorias de las reuniones, así todo queda documentado por escrito y no se escapan detalles porque pueden ser importantes, estas memorias serán de gran utilidad para el desarrollo de las fases del proceso de rendición de cuentas.

Una vez concluida la explicación, en consenso de determina que todos los miembros del Consejo de Planificación Participativa conformarán el Equipo Técnico, luego se procede a elegir a los miembros de las 2 comisiones quedando integradas de la siguiente manera;

Comisión 1:

Sr. Pedro Cajilema,
Lic. Rosita Cerda,
Lic. Carlos Chang,
Ing. Ligia Garcés
Ing. Baldemar Grefa.

Comisión 2:

Lic. Marcelina Atache,
Lic. Edmundo Miranda,
Ing. Fernando Pizarro,



Ing. Eduardo Narváez,
Mientras que de las instituciones vinculadas, CUERPO DE BOMBEROS, DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y EMPUDEPRO, realizan el mismo ejercicio y asignan a los técnicos que integrarán las 2 comisiones.

Comisión 1:

Mayor. Jorge Naranjo CUERPO DE BOMBEROS

Lic. Carlos Chang DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Ing. Wilson Bravo EMPUDEPRO

Comisión 2:

Coronel. Freddy Grefa CUERPO DE BOMBEROS

Lic. Grace Orejuela DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Ab. Ronal Rojas

Finalmente se pone a consideración de todos los presentes y se aprueba por unanimidad.

7.- CLAUSURA. - Para finalizar nuevamente el Lic. Carlos Guevara, agradece a los presentes por la participación en la sesión ordinaria del Consejo de Planificación Participativa Cantonal, donde se pudo socializar el proceso de rendición de cuentas de la Gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena y sus entidades vinculadas y sin nada más que tratar, deja clausurado la reunión siendo las 16h00 pm.

Fotografías





Observaciones	Los miembros del Consejo de Planificación Participativa Cantonal que representan a la ciudadanía deberán ingresar las observaciones y/o preguntas, previa a la reunión de la Comisión 1.	
Acuerdos	Convocar para el día jueves 06 de abril a la reunión de la Comisión 1, a desarrollarse a las 15h00 en el Auditorio del GADM Tena.	
	<p>Ing. Baldemar Grefa COORDINADOR OPERATIVO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</p> <p>SECRETARIO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA CANTONAL</p>	<p>Lic. Carlos Guevara ALCALDE DE TENA</p> <p>PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA CANTONAL</p>